

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
D. A. E. M

DECRETO EXENTO N° 162 .-

CONTULMO, 23 ENE 2024

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- 1) El D.F.L N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El D.F.L N° 1263/75 Ley de Administración Financiero del Estado
- 3) El Decreto Supremo N° 854, del 29.09.2004 del Ministerio de Hacienda, sobre Clasificaciones presupuestarias y sus Modificaciones
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 14 del 01-04-82 que crea la Dirección Comunal de Educación.
- 5) La Ley N° 21.640 del 18/12/2023, Ley de Presupuesto del Sector Publico, correspondiente al año 2024.
- 6) El Decreto Exento N° 5052 del 26/12/2023, que Aprueba Presupuesto año 2024 para el Departamento de Educación de Contulmo.
- 7) El acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 93 de fecha 22/01/2024, que Aprueba Propuesta Modificación N° 01 de fecha 11 de Enero de 2024, del Depto. de Educación de Contulmo, según certificado N° 020 del Secretario Municipal, de fecha 22 de enero de 2024,
- 8) Y las facultades que me confiere la ley N° 19695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR AJUSTE DE SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2024**

IMPUTACION	DENOMINACIÓN	M\$
15	SALDO INICIAL DE CAJA	\$162.913.-
	TOTAL AUMENTO EN INGRESOS M\$	\$162.913.-

IMPUTACION	DENOMINACIÓN	M\$
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	\$9.257.-
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$2.583.-
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$2.779.-
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$30.746.-
22.08	SERVICIOS GENERALES	\$65.255.-
34.07	DEUDA FLOTANTE	\$52.293.-
	TOTAL AUMENTO EN GASTOS EN M\$	\$162.913.-

• MODIFICACION PRESUPUESTARIA APERTURA INGRESOS POR PERCIBIR

IMPUTACION	DENOMINACIÓN	M\$
15.12.10	INGRESOS POR PERCIBIR	\$156.057.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS M\$		\$156.057.-

IMPUTACION	DENOMINACIÓN	M\$
22.01	ALIMENTATOS Y BEBIDAS	\$15.000.-
22.05	SERVICIOS BASICOS	\$20.000.-
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$20.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS M\$		\$55.000.-

IMPUTACION	DENOMINACIÓN	M\$
115.08.01.002	RECUPERACION ART 12, LEY 18.196 y LEY 19.117 ART. UNICO	\$101.057.-
TOTAL DISMINUCION EN INGRESOS M\$		\$101.057.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CLN/SFF/SAB/LCR/Ine

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Municipal
- Archivo D. A. E. M
- C. c Finanzas DAEM



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
D. A. E. M

DECRETO EXENTO N° 164 .

CONTULMO, 23 ENE 2024

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- 1) El D.F.L N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El D.F.L N° 1263/75 Ley de Administración Financiero del Estado
- 3) El Decreto Supremo N° 854, del 29.09.2004 del Ministerio de Hacienda, sobre Clasificaciones presupuestarias y sus Modificaciones
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 14 del 01-04-82 que crea la Dirección Comunal de Educación.
- 5) La Ley N° 21.640 del 18/12/2023, Ley de Presupuesto del Sector Publico, correspondiente
- 6) al año 2024.
- 7) El Decreto Exento N° 5052 del 26/12/2023, que Aprueba Presupuesto año 2024 para el Departamento de Educación de Contulmo.
- 8) El acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 93 de fecha 22/01/2024, que Aprueba Propuesta Modificación N° 02 de fecha 18 de Enero de 2024, del Depto. de Educación de Contulmo, según certificado N° 021 del Secretario Municipal, de fecha 22 de enero de 2024,
- 9) Y las facultades que me confiere la ley N° 19695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

• MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS

05.03.003.999	OTROS	M\$27.087.-
	Total Aumento en cuenta de Ingreso	M\$27.087.-

21.01	PERSONAL PLANTA	M\$7.213.-
21.02	PERSONAL A CONTRATA	M\$2.708.-
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$17.166.-
	Total Aumento en cuentas de Gastos	M\$27.087.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SUSANA FIGUEROA FERRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CLN/SFF/SAB/LOR/Ine

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Municipal
- Archivo D. A. E. M
- C. c Finanzas DAEM



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- 1) El D.F.L N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El D.F.L N° 1263/75 Ley de Administración Financiero del Estado
- 3) El Decreto Supremo N° 854, del 29.09.2004 del Ministerio de Hacienda, sobre Clasificaciones presupuestarias y sus Modificaciones
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 14 del 01-04-82 que crea la Dirección Comunal de Educación.
- 5) La Ley N° 21.640 del 18/12/2023, Ley de Presupuesto del Sector Publico, correspondiente
- 6) al año 2024.
- 7) El Decreto Exento N° 5052 del 26/12/2023, que Aprueba Presupuesto año 2024 para el Departamento de Educación de Contulmo.
- 8) El acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 93 de fecha 22/01/2024, que Aprueba Propuesta Modificación N° 03 de fecha 18 de Enero de 2024, del Depto. de Educación de Contulmo, según certificado N° 022 del Secretario Municipal, de fecha 22 de enero de 2024,
- 9) Y las facultades que me confiere la ley N° 19695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS**

05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$65.599.-
	Total Aumento en cuenta de Ingreso	M\$65.599.-

21.01	PERSONAL DE PLANTA	M\$15.519.-
21.02	PERSONAL A CONTRATA	M\$10.131.-
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$39.949.-
	Total Aumento en cuentas de Gastos	M\$65.599.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE

CLN/SFF/SAB/LCR/116

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Municipal
- Archivo D. A. E. M
- C. c Finanzas DAEM